



Gobierno del
Estado de Sonora

CEByC
Comisión Estatal de
Bienes y Concesiones

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2017

A la Ciudadanía en General:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Comisión Estatal de Bienes y concesiones hace de su conocimiento, que no genera la información correspondiente al Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora. (**Informes de Recursos Públicos Entregados.**)

Atentamente
Titular de la Unidad de Enlace CEBYC



C.P. IRENE SCHMITTER ESPINOZA

Unidos logramos más